

**Informe de Actividades No. 3**

**Contrato No. 166 de 2017**

**Objeto del Contrato:** Prestar los Servicios Profesionales en el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Función Pública para apoyar la consolidación de la Estrategia de Comunicaciones en su componente de Redes Sociales institucionales, con el fin de dar a conocer la gestión adelantada por la entidad en especial aquella que se encamine al fortalecimiento de la gestión pública tanto nacional como territorial.

**Periodo reportado:** Del 03 de Julio al 03 de Agosto de 2017

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
1.) Apoyar el fortalecimiento de la presencia de la Función Pública en sus redes sociales institucionales, en el marco de la Estrategia de Comunicaciones definida por la Entidad, para dar a conocer de forma oportuna la gestión adelantada por la institución, en especial aquella que se encamine al fortalecimiento de la gestión pública, tanto nacional como territorial.	Para el fortalecimiento de la imagen institucional durante este periodo se realizaron 62 parrillas de contenido para redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn y Google+. La suma de los contenidos en total generados para este periodo de tiempo es de 460 para Twitter, 146 en facebook y 2 en LinkedIn y 3 Google + . Las parrillas se encuentran alojadas en la siguiente ruta \\yaksa\Comunicaciones\redes_sociales\CAROLINA GARZON
2.) Elaborar mensajes para difundir a través de las redes sociales institucionales de la Función Pública, con el fin de dar a conocer de manera oportuna la gestión adelantada por la Entidad, en especial aquella que se encamine hacia el fortalecimiento de la gestión pública tanto nacional como territorial	Cada parrilla de contenido para Twitter tiene de 10 a 15 mensajes diarios, para un total de 460 para el mes de Agosto. Cada parrilla de contenido para facebook cuenta con 4 a 6 mensajes por día total 146 en el mes (el número varía conforme a publicacaiones que se ordena borrar o desactivar. Las cantidades varían, según contenido de relevancia algunos días del mes, las parrillas de Google+ y linkedin cuentan con 2 y 3 mensajes cada una respectivamente. El total de los mensajes para el mes fue de 611. Ver mensajes en la siguiente ruta \\yaksa\Comunicaciones\redes_sociales\CAROLINA GARZON
3.) Difundir a través de las redes sociales institucionales los contenidos (textos, piezas gráficas, contenido audiovisual entre otros) generados por el grupo de comunicaciones estratégicas, que dan cuenta de la gestión institucional.	Se realiza la difusión de los 611 mensajes elaborados para este periodo de tiempo en cada una de las parrillas diariamente en las respectivas redes sociales institucionales, aproximadamente 19 mensajes al día. Ver mensajes difundidos en la siguiente ruta \\yaksa\Comunicaciones\redes_sociales\CAROLINA GARZON
4) Actualizar y administrar permanentemente los contenidos de las redes sociales institucionales existentes y de las nuevas redes sociales que requiera la Entidad en su proceso de Comunicación Estratégica, para dar a conocer la gestión pública en especial aquella que se encamine al fortalecimiento de la gestión pública tanto nacional como territorial	Diariamente se realiza la actualización de las redes sociales con base en los contenidos planteados en las parrillas de contenidos, y bajo la supervisión de la dirección de la Oficina de Comunicaciones, también se realizan publicaciones de sinergias de gobierno (lenguaje inclusivo) para potencializar el ecosistema digital. ver carpetas sinergias en la siguiente ruta \\yaksa\Comunicaciones\redes_sociales\CAROLINA GARZON
5) Presentar los informes que sean requeridos sobre el alcance de los contenidos que sean difundidos a través de las redes sociales institucionales	Se genera un informe de redes sociales institucionales mensual respectivamente del comportamiento de la comunidad en el ecosistema digital, en el que se evidencian datos estadísticos como alcance, número de publicaciones, interacciones, número de seguidores, otros. Ver carpeta informes en la siguiente ruta \\yaksa\Comunicaciones\redes_sociales\CAROLINA GARZON
6) Plantear estrategias digitales para las redes sociales institucionales, cuando se requiera, orientada a la efectiva comunicación de los contenidos sobre el fortalecimiento de la gestión pública tanto nacional como territorial	Se diseñaron durante el periodo 1 sinergia de gobierno para distribución a nivel nacional. Sumado a las propuestas elaboradas por parte mía para la generación de contenidos a nivel institucional
7) Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la entidad.	Durante este periodo cumplí a cabalidad con las obligaciones contractuales planteadas que tiene que ver con la generación de contenidos, diseño de piezas, creación de estrategias, y publicación de los mismos en las redes sociales institucionales de lunes a domingo en un rango horario de las 7 am a 9 pm todos los días de la semana

**Anexos:**

**Anexo 1:** Planillas de pago seguridad social en 1 folio de impresión dúplex. **Anexo 2:** Documento pantallazo actividades destacadas del mes (Transmisión en vivo por Facebook live y estadísticas del mes en Twitter)



Diana Carolina Garzón Domínguez  
Contratista



Paula Irene Castellanos Hincapié  
Supervisor

**Presentación de Informes de Contratistas**  
**Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión**

**Informe de Actividades No. 3**

**Contrato No. 166 de 2017**

**Objeto del Contrato:** Prestar los Servicios Profesionales en el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Función Pública para apoyar la consolidación de la Estrategia de Comunicaciones en su componente de Redes Sociales institucionales, con el fin de dar a conocer la gestión adelantada por la entidad en especial aquella que se encamine al fortalecimiento de la gestión pública tanto nacional como territorial.

**Periodo reportado:** Del 03 de Julio al 03 de Agosto de 2017

**Obligaciones del Contrato**

**Actividades realizadas por el Contratistas**

*Nota:* Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

*F. Version 1  
Julio 1 de 2015*

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su  
vigencia. La version vigente reposa en Calidad DAFP*

*1 de 1*